

HARENGA,

QUE HIZO AL EXMÔ. SEÑOR
DON MARTIN DE MAYORGA
VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA,

Y PROTECTOR DE LA REAL JUNTA PREPARATORIA
ACADEMICA DE LAS TRES NOBLES ARTES,
EN LA SEGUNDA SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS,
EL DIA 4. DE NOVIEMBRE DE 1782.

EN QUE SE CELEBRARON LOS DE S. M. (Q. D. G.)
EL DR. D. JOSEF IGNACIO BARTOLACHE,
Secretario, é Individuo de dicha Real Junta.

EXMÔ. SEÑOR.



A celebridad, y gran expectacion de este dia, reservado bien á propósito, y anunciado al Público, para la solemne distribucion de Premios, entre los Aficionados á las tres Nobles Artes de PINTURA, ESCULTU-

RA, y ARQUITECTURA: la muy respetable Persona de V. E. que ha venido segunda vez á honrar esta Escuela, y hacer por su misma mano el despacho de las gratificaciones á cada uno de los Sugetos, que merecieron este honor, sumamente apreciable por cierto: el lucido innumerable concurso de tantos leales Vasallos del Rey, que aplauden á S. M. y le felicitan hoy con las debidas demostraciones de regocijo: todo este aparato, que pudiera sorprenderme, aunque por otra parte haya tenido un mediano ejercicio de hablar en público; antes bien, Exmô. Señor, coadyuva en gran manera á mi explicacion, y al desempeño de mi honroso encargo, que

T. V. R.
B292H
A-34
PAM

fue de hacer aqui á V. E. una Harenga oportunamente corta, y bien adaptada. Pues tengo para mí, que la presencia de tan agradables objetos en este lugar, en este dia, y la funcion que vá á celebrarse, distribuyendose los premios acordados, no solo equivale, sino excede con mucho á qualquier Discurso Académico, por muy elocuente que fuese. Esta es, Señor Exmô., una eloquencia victoriosa, y (por decirlo asi) toda efectiva en la persuasion. Porque ¿qué diria el dia de hoy un Orador famoso, y dotado de otros talentos, y facultades que yo no tengo? Haria sin duda (y haria muy bien) un elogio amplísimo del Instituto Académico, que se pretende estable-

cer aqui, y se difundiria quizá mucho en recomendar la utilidad de las tres Nobles Artes. Pero ¿quien ha dicho mal de ellas? Otro tal querria persuadir por retórica, que un pensamiento semejante era digno del agrado y proteccion de V. E. y de sus Sucesores, concluyendo con que se aprobase por este Superior Gobierno *tan ventajosa idea, por los felices efectos que debian esperarse en obsequio del Rey, y utilidad del Estado.* Pero eso ya V. E. lo dixo bien de antemano, y con esas mismas expresiones, en el superior Decreto de 12. de Septiembre del año pasado próximo, atribuyendo la formacion del proyecto al zelo patriótico del Señor D. FERNANDO JOSEF MANGINO, y

añadiendo clausulas, dignísimas, no solo de la estampa de molde, en que ya se publicaron desde entonces; sino de gravarse tambien en otra materia, que las conservase mejor á nuestra posteridad.

Decir, Exmó. Señor, (aunque parezca paradoxa, ó hipérbole) que esta Escuela provisional de estudios Académicos, ha comenzado por sus progresos, y no por sus principios; ya este Público lo sabe mas ha de un año, ya lo ha visto, ya por ventura lo sabe el Rey, todos lo saben. Nada pues se diria de nuevo. Que si se ponderase la aplicacion, y habilidad de nuestra Juventud Americana, y la destreza, la aptitud, y todas quantas prendas, y circunstancias

podian desearse en su Director, D. Gerónimo Antonio Gil: ya vé V. E. que eso no es menester que lo diga ningun Orador; dicenlo, noche y dia, todas las paredes de este edificio, y no puede decirse mas.

Ultimamente referir las donaciones liberales, y gratuitas, que se han hecho, no solo con prontitud, sino con garbo, con anticipacion, y que aseguran un fondo anual de renta fixa de nueve mil pesos á favor del proyecto; sin contar con las pasadas, y mucho menos con las futuras, é inciertas contribuciones de Sugetos Particulares, por una sola vez, y para el mismo laudable fin: esto sería, Señor Exmô, querer anticipar la publicacion de las Actas,

que ya esta Real Junta Preparatoria (si le pareciere bien) dispondrá para su tiempo, una vez impetradas las Reales Aprobacion, y Dotacion de la futura Academia, como esperamos firmemente de la Piedad del Rey, nuestro muy amado Soberano.

Por lo qual, Excmô. Señor, y tomando la voz de toda esta América, que reconoce, y justamente admira, un establecimiento de tanta utilidad, é importancia, cuyos estupendos progresos son bien notorios: yo solo diria, que para proseguir tamaña empresa, digna por cierto de un Reynado, tan fecundo en iguales, y muy mayores; de un Ministerio zeloso, ilustrado, y lleno de espíritu patriótico; de un Supe-

rior Gobierno, cuyas prontas acertadas providencias han podido hacer plantar, y cultivarse aqui estas bellas Artes, (que en todo el mundo se han mirado siempre como frutos propios de la paz) en el tiempo calamitoso, y dificil de la guerra, que estamos sosteniendo: para éste, y quantos importantes fines son objeto digno de un Rey, verdadero Padre de la Patria; digo que =

VIVA CARLOS III.

He dicho.